



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 04 de noviembre de 2015

Expte. N° 19.206/15

RES-D-EXA: 721 / 2015

VISTO: las actuaciones, mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple de la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III, de 3^{er} año de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) de la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESCD-EXA: 560/2015, se advierte un error material en su artículo 1º, en lo referido al nombre de la asignatura motivo de este Llamado a Inscripción de Interesados, por lo que corresponde rectificar en la Resolución mencionada, el nombre de la asignatura.

Que, el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el artículo 1º de la RESCD-EXA: 560/2015, de la siguiente forma: donde dice: "Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I", debe decir: "Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III".

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora (fs. 09), y a la Dirección Sede Regional Orán. Cumplido siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC
rfa.


M^{do}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa